



ACTA DE SÍNTESIS DE CONSEJO ASESOR LMS

SEGUNDA SESIÓN, 06 DE MAYO, 2026

Consejeros y Consejeras Asistentes a la sesión:

- Jennyfer Poblete (Directora(s) LMS)
- Josefina Pizarro (Estudiante – Consejera Titular)
- Jorge Zubicueta (Docente- Consejero Suplente)
- Eugenia Neira (Docente – Consejera Titular)
- Cristina Arenas (Académica – Representante Rectoría U. de Chile)
- Nicole Faure (Apoderada – Consejero Titular)
- Gabriel Sepúlveda (Apoderado – Consejero Titular)
- Margarita Calderón (Académica – Representante Rectoría U. de Chile)
- Cristóbal Camps (Funcionario – Consejero Titular)
- Cristian Ibáñez (Docente – Consejero Titular)
- Sara Zapata (Docente- Consejera Suplente)

Equipo Directivo:

- Dionel Suazo (Director de Administración y Finanzas)
- Eduardo Cepeda (Jefe de la UTP)

TABLA DE LA SESIÓN:

- 1) Definición del reajuste de los aranceles para el año 2027

RESUMEN PRINCIPALES ASPECTOS ACORDADOS:

- 1.- Se define el reajuste del Arancel en octubre según el IPC acumulado más un 0,5%.

2.- ACTA GENERAL

Jennyfer Poblete: Buenas tardes a todas y todos. Como saben, Marcela está con licencia médica; sin embargo, decidimos no suspender esta sesión dada su relevancia y la urgencia de las fechas de matrícula para prekínder. Estamos en la semana que habíamos comprometido para dicho proceso de admisión. Adelante, Dionel.

Dionel Suazo: Durante la semana pasada me reuní con los estudiantes para explicarles qué se está discutiendo en estas sesiones. También tuve una reunión con los apoderados; espero que sus dudas hayan quedado resueltas. Elaboramos un documento que sintetiza esas consultas, las cuales se centran en temas estructurales y orgánicos: de quién dependemos, cómo funcionamos y de dónde proviene el financiamiento.



El resultado de esa reunión quedó plasmado en el documento y creo que fue muy positivo, ya que nos servirá para futuras oportunidades tener esa estructura ya escrita. Respecto a lo ocurrido entre la reunión anterior y esta, les mostraré la misma presentación, pero agregué fotos de los módulos que llegaron estos últimos días. ¿Pudieron verlos?

Llegaron dos, falta uno. Obviamente falta habilitarlos por dentro, pero lo más grueso ya está instalado en el patio. Por otro lado, actualicé el valor de la matrícula al último dato disponible: 1.162, uno menos que la cifra anterior. Realicé algunas modificaciones en los movimientos que no estaban claros, pero básicamente se mantiene lo proyectado: la velocidad de inflación de marzo 2025 a marzo 2026 es del 4,4% y se espera que a doce meses baje al 2%. Esto significaría una recaudación adicional de algo más de 100 millones, dependiendo del ajuste. También está el reajuste del año anterior.

Avanzaré en la presentación, pero avísenme si debo volver atrás. Aquí está la forma tradicional de estimación según el IPC de marzo entregado por el Banco Central. Simplificamos la propuesta basándonos en sus comentarios previos; establecimos un esquema más sencillo en el que trabajamos estos días.

Sí, está fácil. Bien, continúo. En la sesión anterior les propuse la **Opción 1**: reajustar esperando a ver qué pasa con la inflación, utilizando el índice acumulado de los últimos 12 meses que revisaríamos en octubre de 2026, sumándole un 0,5%. Con esos valores reajustaríamos la matrícula para quienes pagan antes del 30 de diciembre. Esto mantendría el arancel anticipado en el valor actual de 2025, con un reajuste de entre 1.000 y 2.000 pesos, dejando el arancel regular en 4.249 y la matrícula en 318.

Esa fue la opción 1. La **Opción 2** consiste en usar valores fijos basados en la proyección actual. Sería más conservadora, fijando un reajuste del 4% más un 1% adicional, para totalizar un 5%. El esquema es similar, pero con cifras cerradas.

Esta opción es fija. La anterior (Opción 1) es un estimado, porque el valor exacto del IPC solo lo conoceremos a mediados de octubre. Esas son las dos opciones. No sé si quieren iniciar una ronda de comentarios o si es necesario conversar algo más antes de votar.

Jorge Zubicueta: En esta segunda opción, ¿se refiere a que el 5% sería el aumento definitivo, independientemente de las variaciones del IPC o del aumento de sueldo de los empleados públicos?

Dionel Suazo: Sí, y eso genera un riesgo: que el próximo año partamos desfasados. Si el reajuste de los empleados públicos o el IPC se disparan, es probable que el próximo año presupuestemos con déficit (que los ingresos no alcancen para cubrir los gastos). No es catastrófico, pero nos obligaría a un reajuste mucho más alto el año subsiguiente para cubrir la diferencia. La otra opción es más segura para el liceo porque estima mejor el riesgo, pero genera incertidumbre en las familias. Es un equilibrio entre seguridad para la institución e incertidumbre para los apoderados.

Gabriel Sepúlveda: Solo un dato: la estimación de inflación anual es menor a 4.

Dionel Suazo: Actualmente, el Banco Central la mantiene en 4%.



Gabriel Sepúlveda: Lo vi hoy en los indicadores macroeconómicos del Banco Central, pero da lo mismo. Lo menciono porque, si creemos en las estimaciones del Ministerio de Hacienda, el indicador podría llegar al 3,1%. Si se ajusta a eso, quizás no necesitamos tanto.

Dionel Suazo: Esa estimación debe ser de principios de año. Estoy seguro de que la de marzo es la última emitida por el Banco.

Gabriel Sepúlveda: Pero es el mismo punto, sí.

Jorge Zubicueta: Yo he visto rangos entre 3% y 4,5%. Ahora, el 5% no bajaría. Tengo la impresión de que el aumento de empleados públicos difícilmente superará al IPC. La Universidad de Chile podría acercarse, pero no es seguro. Además, los candidatos a rector están buscando viabilidad económica. Es una situación variable, pero recuerdo que un integrante de la Chile mencionaba que, en momentos de incertidumbre, dar certezas (una cifra fija) es un buen mensaje.

Cristina Arenas: Dionel, tengo una duda con la siguiente diapositiva. Esa no estaba en la presentación que nos compartieron la vez pasada. ¿Ese número no lo discutimos antes?

Dionel Suazo: No se discutió detalladamente.

Cristina Arenas: Entonces, ¿sería una tercera alternativa?

Dionel Suazo: Es la segunda.

Cristina Arenas: Ya, pero no la habíamos profundizado.

Dionel Suazo: En realidad, no le dimos mucha fuerza inicialmente. Pero recopilando lo que ustedes plantearon, creo que hoy la decisión es entre la opción A o la B.

Cristina Arenas: Entendido, esa era mi duda.

Dionel Suazo: ¿Alguien más tiene comentarios?

Gabriel Sepúlveda: Quiero proponer un escenario distinto. Supongamos que gana la opción 2 (4% de IPC proyectado + 1%). Si el reajuste real del sector público termina siendo 3,1%, ese 4% se transforma en un excedente para el colegio. Es importante aclarar que aquí no estamos discutiendo el reajuste salarial de los trabajadores del colegio.

Dionel Suazo: Exacto, no tiene que ver con eso.

Jorge Zubicueta: No estamos discutiendo remuneraciones.

Gabriel Sepúlveda: Estamos discutiendo el reajuste de los aranceles. Si fijamos un 5% y el reajuste salarial público es del 2,7%, el reajuste de remuneraciones en el colegio debería ser de 2,7%, no del 4% proyectado. Eso es lo primero. Lo segundo: uno puede cambiar de opinión respecto a la semana pasada.

Dionel Suazo: Por supuesto, es parte de la vida.

Gabriel Sepúlveda: He reflexionado. Aunque darle certeza a los padres parece una buena señal, una cifra fija (como el 4%) es discrecional. ¿Por qué 4 y no 5 o 3? Es difícil de explicar. En cambio, el IPC es transparente; es lo que es. Aunque resulte más caro, es más fácil de justificar porque es un dato externo oficial y no algo decidido arbitrariamente por un grupo. Por eso hoy veo con mejores ojos la Opción 1.



Josefina Pizarro: Sobre la idea de dar "confianza" en tiempos de incertidumbre: suena bien, pero si la cifra no es segura, terminamos dando más incertidumbre disfrazada de seguridad. Nosotros lo conversamos con la lista y ya tenemos una postura de voto clara.

Jorge Zubicueta: Coincido con que el aumento de empleados públicos no es el tema central aquí. El problema es el IPC. En años normales era predecible (2% o 3%), pero hoy estamos en un escenario incierto. Sería relevante decirle a los apoderados que el aumento está vinculado directamente al IPC. El problema es que si lo calculamos en octubre, solo quedarán dos meses de año y puede ser un caos administrativo.

Cristina Arenas: Una consulta normativa: ¿Hay algo que impida votar esto en octubre? Es decir, definirlo con el escenario real y que ese valor rija para las matrículas del año siguiente. ¿Por qué se debe decidir ahora y no cuando tengamos más información económica?

Dionel Suazo: La asesora legal anterior opinaba que, al publicar la admisión para estudiantes nuevos, debemos entregar toda la información clara. Dejar el reajuste sujeto a un parámetro futuro podría ser cuestionable legalmente porque el apoderado no sabría exactamente qué está contratando al momento de postular. Por eso antes la admisión se hacía en abril; para tener los valores fijos.

Actualmente tenemos dos presiones opuestas: la legal (tener todo definido) y la comercial (adelantar la admisión porque competimos con otros colegios que cierran sus procesos temprano). Si "chuteamos" la decisión hasta octubre, afectaríamos los procesos de admisión que ya estarían en marcha.

Cristina Arenas: Mi punto es que otros colegios ajustan en octubre para el año subsiguiente. Se puede cerrar el proceso de alumnos nuevos de prekínder en marzo con el valor arrastrado del año anterior.

Dionel Suazo: La mayoría de los colegios particulares que inician procesos a fines de 2026 lo hacen para el ingreso 2028. Muchos no tienen los valores definidos aún, salvo los que cobran cuotas de incorporación muy altas.

Cristina Arenas: Solo lo planteo para analizarlo a futuro y no tensionar tanto esta decisión anual, buscando tener más herramientas económicas al momento de decidir.

Jorge Zubicueta: El colegio quedó muy marcado por lo que pasó en 2023, cuando el aumento del sector público fue del 12% y nos golpeó fuerte. Hoy el riesgo no son los sueldos, sino el IPC.

Sara Zapata: Tengo una duda sobre la proyección. En años anteriores hemos evaluado mejoras de infraestructura o proyectos pedagógicos con presupuestos definidos en agosto. Si elegimos la Opción 1 (esperar a octubre), ¿retrasaríamos proyectos como el de "techo a vela"? Me preocupa que proyectar tan tarde nos impida ejecutar mejoras para el próximo año.

Dionel Suazo: En los últimos años hemos invertido en infraestructura usando el superávit de años anteriores, no necesariamente con el flujo del año en curso.

Sara Zapata: Entonces, ¿no afectaría el plan de mejoras?

Dionel Suazo: No debería, siempre que mantengamos la política de gastar lo ahorrado.

Jorge Zubicueta: De acuerdo.

Cristina Arenas: ¿Con esta proyección se planifica el presupuesto 2027?



Sara Zapata: Sí, pero levantar un proyecto grande (como el área de ciencias) toma tiempo. Si decidimos tarde, no alcanzaríamos a ejecutarlo para el ciclo siguiente. Me inclino por la Opción 2 si eso permite mayor capacidad de planificación.

Dionel Suazo: La Opción 2, en un mal escenario, podría dejarnos sin superávit. Si el 2027 resultara deficitario, sería muy arriesgado proyectar una inversión grande.

Jennyfer Poblete: Entiendo.

Nicole Faure: Me gustaría destacar que este año, a diferencia del anterior, salimos a buscar la opinión de todos los estamentos y apoderados a través de una consulta pública.

Es muy valioso traer el voto del estamento de apoderados basado en esa consulta. Exacto. Lo que más se pide es transparencia. No sé si todos aquí están al tanto de los resultados de esa consulta pública; quizás debería comentarlos brevemente.

La consulta pública se realizó en dos etapas. Primero se levantó información general sobre la opinión frente a un reajuste y, en la segunda, se llevaron las dos opciones a consulta de los apoderados. Más allá de la votación, surgió un punto reiterativo que también hemos discutido aquí: las becas completas. Es un tema que fortalece la posición de los apoderados y no va a desaparecer.

Es un monto no menor. Marcela mencionó que se estudiaría, pero sería interesante saber en qué va ese proceso. También está el tema de la proyección: ¿Qué pasa con el dinero que se invierte en el establecimiento? Aunque la comunicación ha mejorado, persiste la duda sobre qué mejoras tendremos en dos años.

Por ejemplo, ¿se ha conversado el proyecto de las salas de ciencias? A lo mejor van a incorporar ese tipo de proyectos para robustecer la confianza de los apoderados en la ejecución presupuestaria. Eso es lo que quería plantear.

Gabriel Sepúlveda: Quiero retomar esto porque es importante conocer qué pasó después del último Consejo Asesor. Se solicitó una reunión con Dionel por las PAMS (Asociación de Padres, Madres y Apoderados) en la que participaron unas siete personas de distintos ciclos. Martín nos invitó a mí y al Sr. Boyani.

Fue una reunión basada en el informe que elaboraron, donde se abordó no solo el alza de aranceles, sino el corazón del colegio: ¿quiénes somos y hacia dónde vamos? Surgió la duda de si somos públicos, estatales o privados. Fue una conversación que alternó momentos tensos con otros más fluidos. Un gran logro fue que la consulta a los apoderados no cuestionara el aumento en sí, sino que presentara las opciones, aceptando que el reajuste era una condición dada, ya fuera por IPC o por un número fijo.

Sin embargo, también se pidió revisar y formalizar el tema de las becas para hijos de funcionarios. Es un punto que seguirá repitiéndose. De hecho, Dionel puede ratificar que gran parte de la reunión se consumió en estas consultas sobre montos y motivos.

También se planteó buscar un equilibrio entre las becas para familias y las de funcionarios, ya que hoy los montos no son cercanos; las de familias apenas llegan al 20% de las otras. Se sugirió limitar el aumento del arancel mediante una fórmula fija (como $IPC + 0,5\%$) para que esto no sea una discusión agotadora todos los años. Cristina planteó que esto se discuta con más información y antelación. Además, se solicitó un informe financiero trimestral público para las familias. Estos son los puntos centrales que la dirección debe recibir.

Cristina Arenas: Es muy interesante la información de la consulta pública. Es un buen insumo para entender el pensamiento común, que a veces es distinto al que imaginamos.



Gabriel Sepúlveda: Quiero destacar que casi 280 familias votaron, lo cual es una muestra representativa que acepta el aumento como una condición necesaria.

Cristian Ibáñez: Estaba pensando en los principios detrás de un presupuesto. Uno es la comunicación: simple y sencilla, para que estudiantes, funcionarios y familias entiendan sin ser economistas. Se ha avanzado mucho en esto.

Lo otro es la transparencia. Si yo fuera familia, querría saber en qué se gasta el dinero. El plan de inversión del año pasado fue muy interesante porque ahora hay una correlación directa entre lo dicho y las imágenes de las obras. Eso da seguridad. En el área de ciencias, por ejemplo, se requiere una "Carta Gantt" y explicar el tecnicismo: los equipos caros, los convenios con la Universidad de Chile, etc.

Pero lo más importante es cómo impacta esto en el aprendizaje. ¿Para qué un laboratorio nuevo? Yo me eduqué en un colegio público con un microscopio pequeño para 50 alumnos. Si hoy aspiramos a estar a la par con los laboratorios de la Chile, el impacto en la motivación y aprendizaje de los niños es directo.

Mi sugerencia es focalizar inversiones en lo que realmente impacte el aprendizaje y la salud mental (como las zonas de esparcimiento y el parque). Sobre las becas de funcionarios, es una conversación que debe liderar la dirección, incorporando a la AFUN y a los trabajadores. Es una lucha gremial histórica. Nuestros sueldos no son tan altos comparados con la carrera docente del sector público, y este beneficio ayuda a compensar eso.

Además, estas becas aportan diversidad. Seamos honestos: nos movemos en el sector de Ñuñoa, Providencia y Las Condes. La diversidad la dan los hijos de los auxiliares y profesores que, de otro modo, no estarían aquí. Yo no me cierro a conversar, como decía Maturana, conectando con el otro. Pero el espacio para revisar esto es el de los trabajadores, con datos duros y una propuesta de dirección, sin olvidar que nuestro Proyecto Educativo (PEI) busca desarrollar pensamiento crítico. No estoy dispuesto a que los hijos de auxiliares pierdan la oportunidad de ascenso social que ofrece este Liceo. Conversemos internamente y luego informamos al Consejo.

Cristina Arenas: Valoro mucho que hoy estemos dispuestos a conversar, algo que planteé hace un año sin éxito. No creo que se cuestione el beneficio en sí, sino los criterios: por ejemplo, si alguien con jornada parcial accede al mismo beneficio que un auxiliar de jornada completa con un tramo salarial menor. Hay que ver qué es lo equitativo y justo para el cuerpo docente y administrativo.

Cristina Arenas: Por otro lado, apoyo lo de Gabriel: necesitamos una política de reajuste anual con criterios claros y expertos (quizás de la universidad) para no desgastarnos cada mayo discutiendo porcentajes e IPC. Eso nos distrae de lo importante, como el nuevo plan estratégico.

Jorge Zubicueta: Yo estuve cuando nació este Consejo. Al principio se determinó que el reajuste sería IPC más "hasta un 3%", dependiendo de las inversiones del año siguiente. El IPC es claro para todos. Si fijamos ese criterio, se simplifica el tema. Discutir el tema de los hijos de funcionarios me parece que es un tema relevante que les preocupa a los apoderados, pero me parece que lo más importante es otra cosa.

Me preocupa el modelo de financiamiento. Por infraestructura y baja natalidad, el modelo actual va a colapsar. Marcela ya manifestó esa preocupación. Debemos encontrar un modelo alternativo en el nuevo Proyecto Educativo, porque si no, llegaremos al punto de no tener de dónde sacar dinero. Por ahora, me sumo a la votación: IPC más un porcentaje es lo más sencillo y tradicional aquí.

Sara Zapata: Insisto: me preocupa lo que dijo Dionel sobre invertir solo lo que "sobra". El año pasado tuvimos un "colchón" que permitió mejoras evidentes. Temo que un reajuste de solo el 0,5% no permita una proyección de inversión real en laboratorios e infraestructura frente a un IPC alto. ¿Cuál de las dos opciones garantiza realmente la inversión educativa?



Dionel Suazo: El 0,5% es para financiar reformas, no inversiones.

Sara Zapata: Entiendo, o sea, es aún más ajustado.

Cristina Arenas: Este año tiene ese motivo: la reforma. Comparto la preocupación de Sara, pero cualquier proyecto de inversión subirá con el IPC. Creo que la infraestructura no debe depender solo de este reajuste; deberíamos buscar fondos de investigación y transferencia en conjunto con la universidad, especialmente en ciencias.

Nicole Faure: Solo un comentario breve: el espacio físico es el "tercer educador". Es clave para el desarrollo pedagógico. Si los niños ocupan el Aula Magna, el gimnasio o las salas de tecnología, es porque el espacio lo permite. No lo dejemos de lado; es un medio fundamental que nos distingue de otros colegios.

Josefina Pizarro: Desde el estudiantado vemos precisamente eso: el colegio destaca por su espacio. Invitamos gente de afuera y siempre dicen "qué bonito y cómodo es su colegio". El gimnasio, el patio y el parque se usan pedagógicamente todo el tiempo. Los estudiantes valoramos este "privilegio" de infraestructura; no podemos ignorar que es fundamental para nosotros.

Margarita Calderón: El conflicto aquí es la dependencia: somos un colegio privado que pertenece a una universidad estatal. Los funcionarios son públicos, pero el colegio se financia como privado. En la Chile, los aranceles se ajustan por IPC y todos lo aceptan. En un privado tradicional, el dueño decide el reajuste según quiera poner una piscina o no.

Debemos definir criterios que nos acerquen al espíritu de lo público. En la universidad, las becas para funcionarios son del 50%. A veces queremos ser como la Chile, pero en otros temas no. Si la Facultad de Filosofía tiene déficit, no puede invertir; así funciona lo público. Definir una política de reajuste fija nos aleja del criterio de "colegio privado tradicional". También hay que ser realistas con la diversidad: hace años hice un estudio y la diversidad cultural era casi cero. La realidad sociocultural del colegio sigue siendo mayoritariamente privada, y esa tensión debe resolverse en el PEI.

Jennyfer Poblete: ¿Me permiten? Quisiera hacer un resumen muy breve antes de proceder.

Dionel Suazo: Para aclarar: la **Opción 1** define el reajuste en octubre según el IPC acumulado más un 0,5%. La **Opción 2** es fijar un valor del 4% más una comisión tradicional; el valor quedaría cerrado. Esa es la segunda opción.

Jennyfer Poblete: Gracias. Sumamos el voto del equipo de gestión, que es el de la dirección encomendado por Marcela: opción 1. En resumen: funcionarios no docentes votan Opción 2; la primera dupla docente, Opción 1; los dos votos de la universidad, Opción 1; estudiantes, Opción 1; apoderados, Opción 1; segunda dupla docente, Opción 1; y dirección, Opción 1.

Jennyfer Poblete: Por mayoría, queda aprobada la **Opción 1**. ¿Alguna consideración final?

Jorge Zubicueta: Quisiera hacer una observación respecto a la preocupación de Sara. En este Consejo, mucho antes de que yo fuera director, se definieron fórmulas para la inversión en infraestructura. Por ejemplo, el edificio de básica se financió mediante un préstamo que la Universidad de Chile pidió a la banca privada, el cual el colegio se comprometió a pagar en varios años.

Jorge Zubicueta: Otra vía, usada para reparar este edificio tras un terremoto (con un costo de 250 millones), fue el ahorro acumulado durante dos o tres años. Eso fue posible gracias al volumen de alumnos; calculábamos para 1.550 pero llegamos a tener 1.700. Sin embargo, ese margen ya no existe. Por eso insisto en que el modelo se está agotando y debemos repensarlo seriamente. Concuerdo con



Cristian en que todo es conversable, pero no puede ser solo un gesto de buena voluntad; debe ser una conversación formal y pronta.

Jennyfer Poblete: Muchas gracias, Jorge. Dionel, ¿un cierre?

Gabriel Sepúlveda: ¿Qué puedo añadir? Buenas tardes. Solo comentar lo que dice Jorge. Efectivamente, el tema de las becas no está en cuestionamiento por parte del estamento de padres en cuanto a su existencia.

Dionel Suazo: Creo que, como dices, es importante hacer historia: explicar la génesis de estos beneficios porque las nuevas generaciones de familias lo desconocen.

Jennyfer Poblete: Hay un vacío de información.

Gabriel Sepúlveda: Exacto. Hoy no es una cuestión discrecional, es un derecho adquirido, lo cual es distinto a un acuerdo puntual. Eso es algo que debemos solucionar. Todo se puede revisar; ya lo conversamos cuando Rosana o Cristina lo plantearon. Si no podemos discutirlo en este espacio constructivo, ¿dónde más? Aquí podemos analizar la historia, comparar con otros colegios o ver qué hace la universidad.

Sin embargo, hay que tener cuidado: los que pagan son los padres y es complicado que sean ellos quienes empujen solos esta conversación frente a un tercero, porque la discusión se contamina. Como dice Jorge, no basta con decir "lo vamos a revisar", debe haber un acto decidido. La encuesta muestra que es una inquietud recurrente en todos los cursos y, si no se maneja bien, puede ser una conversación muy tensa o "envenenada".

Eugenia Neira: Yo rescato el tono de Gabriel. Se plantea con seriedad, con un documento y una consulta detrás que hace visible una inquietud legítima de un estamento. En otros consejos a los que pertenezco, este tema se ha planteado desde la mala educación o la denostación, lo que genera división.

Hablar de la ley de traspaso, de la situación económica y de los 100 años que cumplirá el colegio implica una conversación compleja con profesores y funcionarios. Recuerdo que en algún momento se sugirió un proceso gradual para cualquier cambio. Debemos poner esto sobre la mesa para terminar con las incertidumbres. Yo voto por la opción que da más certezas y creo que a la comunidad le hace bien proyectarse con un espíritu de buen trato. El sistema de financiamiento y las becas están vinculados y nos obligarán a tomar acuerdos internos en los próximos dos o tres años. Es una situación que se moviliza según perspectivas e intereses, pero destaco nuevamente la forma en que se ha planteado hoy.

Jennyfer Poblete: Me sumo a lo dicho sobre el diálogo. Este es el espacio para construir colectivamente ese camino. Josefina, adelante.

Josefina Pizarro: Quería referirme a la diversidad en el colegio. Aprovechando que se está editando el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es real que tenemos un problema de diversidad. En las asambleas se dice que el Manuel de Salas es una "burbuja". Es una diversidad muy burguesa, vista desde arriba: entendemos la diversidad desde la teoría, pero no en la práctica.

El año pasado, en un torneo deportivo, alumnos de nuestro colegio insultaron a los de un colegio público llamándolos "pobres". Eso es grave. Se nota que el estudiantado a veces no reconoce su propia burbuja moral. Es extraño que tengamos más alumnos de intercambio europeos que compañeros venezolanos, por ejemplo. El colegio es un espacio extraño en ese sentido y el PEI debe reflexionar sobre esto.

Jennyfer Poblete: Fortaleceremos esta discusión con los representantes estudiantiles. Gracias, Josefina. El 16 de mayo es la jornada multiestamental. Mañana saldrá un video con la invitación. ¿Edu, algo sobre la metodología?



Eduardo Cepeda: En términos generales, el diseño metodológico busca profundizar en conceptos que todos nombran pero pocos definen, como "comunidad", "identidad" o "diversidad". Queremos saber qué entienden las familias y estudiantes por estas bases. También incluiremos temas que no han aparecido, como el currículum o la inteligencia artificial. La idea es abrir y profundizar.

Jennyfer Poblete: Excelente. La próxima sesión será sobre la "EPA sin notas".

Jorge Zubicueta: Sería ideal que la presentación se enviara con antelación.

Josefina Pizarro: Sí, de hecho queremos traerles un documento corto de los estudiantes de séptimo hacia arriba, para que comenten cómo vivieron ese cambio de sistema.

Jennyfer Poblete: En séptimo comienza, efectivamente.

Josefina Pizarro: Hablaremos con los delegados para que nos escriban sobre su experiencia. Los de octavo, principalmente, han sentido el cambio de etapa.

Jennyfer Poblete: Buenísimo. Muchas gracias a todos.

Cierre de la sesión.